Universidad del Desarrollo

Facultad de Gobierno

La Influencia de la Competencia entre China y Estados Unidos en la Integración Regional de América del Sur

POR: María Valentina Vila Velozo

Tesis presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo para optar al grado académico de Licenciado en Ciencia Política y Políticas Públicas

PROFESOR GUÍA: Sr. Patricio Carvajal

Diciembre, 2025

SANTIAGO

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis a mis padres, quienes han sido el motor constante de mi vida académica y personal. Gracias por su apoyo incondicional y por acompañarme en cada etapa de este camino.

A mi madre, Bárbara, por impulsarme siempre a continuar, por su amor inagotable y por acompañarme con la paciencia y el apoyo que han guiado cada paso de este camino.

A mi padre, Ignacio, por escucharme, orientarme y apoyarme en cada decisión. Estos años de estudio han sido posibles gracias a tu cariño, confianza y dedicación.

A mi hermano, Luca, a pesar de su corta edad, me ha motivado a ser mejor y a construir un futuro en el que puedas ser siempre feliz.

A mis abuelas y abuelos, por creer firmemente en mí y enseñarme con su ejemplo el verdadero significado de perseverar y triunfar en la vida.

A mi prima Josefa, por tu compañía constante, por escucharme siempre y por brindarme tu apoyo en todo momento con cariño.

Y a mi familia y amigos por siempre estar presentes con su apoyo y cariño.

Gracias infinitas.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN. 4

CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL. 6

CAPITULO III: MARCO TEÓRICO. 12

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA. 17

1. DATOS 17

1.1. VARIABLES 19

2. PLAN DE ANÁLISIS 20

2.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA 22

2.2. DIMENSIÓN POLÍTICA 23

2.3. DIMENSIÓN SOCIAL 24

2.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS 25

2.4.1. CASO ANTERIOR AL 2017 27

2.4.1.1. Correlación, regresión múltiple y análisis por dimensión 31

2.4.2. CASO POSTERIOR A 2017 36

2.4.2.1. Correlación, regresión múltiple y análisis por dimensión 39

CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN. 44

BIBLIOGRAFÍA. 48

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.

La integración regional en América del Sur ha sido un fenómeno complejo, caracterizado por avances parciales y persistentes obstáculos. En los últimos años, la competencia geopolítica entre China y Estados Unidos han intensificado su disputa por la hegemonía en este escenario, consolidándose como los actores centrales de la dinámica geopolítica actual (Estrella Jiménez et al., 2022), influyendo directamente en los vínculos que los países sudamericanos establecen tanto entre sí como con actores externos. Esta tesis se propone analizar cómo dicha competencia afecta los niveles de integración regional, considerando tanto las oportunidades como los desafíos que emergen de esta nueva configuración internacional.

Históricamente, la integración en América del Sur ha sido un objetivo reiterado, pero con resultados mixtos. Desde los primeros intentos en el siglo XIX hasta experiencias recientes como la Comunidad Andina, el Mercosur o UNASUR, los esfuerzos por consolidar un bloque regional han enfrentado dificultades persistentes. Entre ellas destacan las diferencias ideológicas, la falta de continuidad institucional y los cambios frecuentes de liderazgo, factores que han debilitado la capacidad de articulación regional (Malamud, 2022).

Más allá de estas dinámicas internas, la creciente injerencia de potencias extrarregionales como China y Estados Unidos ha exacerbado la vulnerabilidad de los proyectos de integración. La competencia entre estos actores ha incentivado a ciertos países a priorizar relaciones bilaterales externas por encima de los compromisos regionales, fracturando la agenda común. En este contexto, resulta crucial analizar cómo esta disputa hegemónica incide en los niveles reales de cohesión política, económica y social entre los países de la región (Da Silva & Orso, 2017).

Ante este panorama, el problema central radica en comprender si la influencia de estas potencias se ha convertido en el mayor freno para la integración. Más allá de las dificultades internas que siempre han existido, la competencia entre China y Estados Unidos parece estar profundizando la división en la región, limitando la capacidad de los países sudamericanos para construir una unidad política, económica y social verdadera y sostenible.

El objetivo de esta tesis es analizar cómo la competencia entre China y Estados Unidos afecta la integración regional de América del Sur, comparando dos períodos: 2001–2016 y 2017 en adelante. Para ello, se buscará responder a la siguiente pregunta: ¿Qué relación existe entre el número de tratados bilaterales firmados por los países sudamericanos con China y Estados Unidos y su nivel de integración regional?

Específicamente, se investigarán los efectos de esta competencia sobre las dimensiones política, económica y social de la integración regional, considerando cómo los intereses y acciones de ambas potencias inciden en la estabilidad, la cohesión y la orientación externa de los países latinoamericanos.

La hipótesis que orienta esta investigación sostiene que la competencia geopolítica entre China y Estados Unidos incide de manera negativa en los procesos de integración regional en América del Sur. Esta rivalidad potencia la fragmentación política, económica y social de la región, al incentivar relaciones bilaterales diferenciadas con cada potencia, lo que reduce la prioridad de los vínculos entre países latinoamericanos. Como resultado, se debilita la cohesión regional y se limita la autonomía de los países latinoamericanos para construir una agenda común de integración.

Para llevar a cabo este análisis, se optó por un enfoque cuantitativo basado en el registro de los tratados bilaterales firmados en los periodos señalados. Esta herramienta permitirá identificar patrones concretos de comportamiento, revelando si la tendencia predominante en la región es hacia la cohesión o hacia la fragmentación según las alianzas establecidas por cada país.

CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL.

La integración regional en América del Sur ha enfrentado constantes desafíos y retrocesos. A pesar de los numerosos esfuerzos emprendidos durante décadas para fortalecer la cooperación económica y política, gran parte de estas iniciativas no ha logrado consolidarse. Los enfoques y objetivos han ido cambiando según el contexto, pero los avances obtenidos han sido parciales, y muchos proyectos se mantienen activos sin mostrar progresos relevantes.

A lo largo de la historia, América Latina ha desarrollado múltiples iniciativas de integración, entre ellas la ALALC (1960), la ALADI (1980), el Pacto Andino (hoy Comunidad Andina), el MERCOSUR (1991), UNASUR (2008), Prosur (2019) y la Alianza del Pacífico (2011), todas orientadas a fortalecer la cooperación regional. Sin embargo, como señala Ahcar et al. (2013), estos procesos han avanzado de manera fragmentada y con resultados limitados. Las causas suelen repetirse en distintos momentos históricos: cambios en los ciclos ideológicos que alteran las prioridades de los gobiernos, escasa institucionalización, falta de mecanismos de financiamiento, tensiones bilaterales entre los Estados y una marcada dependencia externa frente a potencias como Estados Unidos y China. Según Malamud (2011), estos factores estructurales explican por qué la integración regional en América Latina tiende a desarrollarse de forma discontinua y sin consolidarse plenamente.

Mercosur fue creado en 1991 con la firma del tratado de Asunción por Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina. Su objetivo principal es promover la integración económica entre sus países miembros, buscando fortalecer sus economías, relaciones comerciales, políticas sociales y culturales. La toma de decisiones en el Mercosur está a cargo del Consejo del Mercado Común, el cual está integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de los Estados miembros.

Desde su inicio, el Mercosur ha sido un proyecto ambicioso que intentaba replicar, en cierta medida, los éxitos de la Unión Europea. Sin embargo, a diferencia del modelo europeo, donde existen instituciones supranacionales con poder para regular las relaciones internas del bloque, el Mercosur optó por un modelo intergubernamental, en el cual las decisiones importantes son tomadas por los gobiernos de los Estados miembros. (Malamud, 2001).

A pesar de haber alcanzado ciertos logros, como la facilitación del comercio entre sus miembros y la creación de mecanismos para la defensa de la democracia, el Mercosur ha tenido dificultades para avanzar hacia una integración más profunda. La falta de voluntad política, las diferencias económicas y los desacuerdos internos entre sus miembros han contribuido a un estancamiento del proyecto. La suspensión de Venezuela en 2017 ejemplifica los retos de mantener la estabilidad y cohesión política dentro del bloque (MERCOSUR, 2018).

La creación de UNASUR en 2008 representó un esfuerzo ambicioso para integrar políticamente a toda Sudamérica. Con 12 países miembros, su objetivo principal fue fomentar la cooperación en áreas clave como la infraestructura, la energía, la salud y la defensa, y promover la estabilidad y la cohesión regional. Sin embargo, las divergencias ideológicas entre los países miembros y la falta de consenso político se convirtieron en barreras significativas que impidieron el desarrollo del proyecto.

UNASUR comenzó a enfrentar problemas internos que desembocaron en su declive. En 2019, la retirada de varios países marcó el colapso efectivo de la organización, dejando un intento fallido de integración que, aunque importante, no logró superar los conflictos internos ni generar una estructura estable para la cooperación regional. Las divergencias políticas y la falta de una visión unificada terminaron debilitando el proyecto hasta su desaparición práctica (UNASUR, s. f.).

La Alianza del Pacífico, creada en 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, se enfocó en la integración económica y comercial, con una visión orientada hacia la región AsiaPacífico. A diferencia de otros esfuerzos de integración, la Alianza del Pacífico ha hecho hincapié en la apertura económica y la cooperación en áreas como la movilidad de personas y la integración de los mercados financieros.

Si bien la Alianza del Pacífico ha logrado algunos avances, especialmente en términos de integración de mercados y apertura comercial, aún enfrenta retos para consolidarse como un verdadero bloque de integración regional. La falta de cohesión política y las limitaciones para extender su integración más allá del ámbito económico han frenado su progreso. Actualmente, la Alianza del Pacífico sigue siendo un bloque dinámico, pero no ha logrado alcanzar la profundidad de integración que se observa en otras experiencias internacionales, como la Unión Europea (¿Qué Es la Alianza del Pacífico? – Alianza del Pacífico., s. f.).

Los múltiples intentos de integración regional en América del Sur han mostrado una tendencia recurrente hacia la fragmentación y la falta de resultados concretos. A pesar de los esfuerzos iniciales y las intenciones de fortalecer la cooperación económica y política, iniciativas como MERCOSUR, UNASUR y la Alianza del Pacífico no han logrado consolidarse debido a factores como la falta de cohesión política, las diferencias ideológicas y los desacuerdos internos. La ausencia de una visión unificada y los constantes cambios en los intereses nacionales han impedido que la región se consolide como un bloque sólido y competitivo, tal como lo han logrado otros ejemplos internacionales como la Unión Europea. Esta falta de integración profunda ha limitado el impacto de estas iniciativas en el desarrollo y la estabilidad de América del Sur, manteniéndola en un estado de inestabilidad e incertidumbre en cuanto a su cooperación regional.

La integración regional en América del Sur ha estado marcada por múltiples obstáculos y desafíos estructurales que han limitado su consolidación a lo largo del tiempo. A pesar de los múltiples intentos por consolidar la cooperación económica y política entre los países de la región, los resultados han sido limitados en comparación con otros bloques de integración. Por ejemplo, la Unión Europea (UE) ha logrado consolidar una moneda común y establecer instituciones regionales sólidas que han facilitado una mayor cohesión entre sus miembros (EUR-Lex, s.f.). La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), por su parte, ha avanzado en la cooperación económica y la estabilidad regional, promoviendo el libre comercio y la integración económica (Acharya, 2008). En contraste, América del Sur se ha enfrentado a una fragmentación política persistente, divergencias ideológicas y falta de compromiso sostenido entre sus miembros, lo que ha obstaculizado la integración efectiva y sostenible en la región. Como resultado, muchos de los intentos de integración se han convertido en una lista interminable de esfuerzos fallidos y poco coordinados que no han logrado transformar la región en un bloque unido y competitivo.

Además de los desafíos internos, la influencia de potencias extranjeras, como China y Estados Unidos, ha intensificado las dificultades para consolidar un proyecto de integración efectivo en la región. En este contexto de integración fragmentada, la competencia entre China y Estados Unidos ha influido en las políticas comerciales de América del Sur, generando aranceles, barreras y acuerdos bilaterales que dificultan la cohesión regional.

En el marco de las relaciones internacionales, se entiende por potencia a aquel Estado que posee una capacidad significativa para influir en el sistema internacional, lo cual puede ejercerse mediante distintos medios como el poder militar, económico o diplomático. Tal como señala Pérez (1999), “Un Estado es considerado potencia en la medida en que posee capacidad para influir de manera significativa en el sistema internacional, ya sea a través del uso de medios militares, económicos o diplomáticos” (p. 144). Esta influencia puede

manifestarse también en dimensiones tecnológicas o culturales, y puede ejercerse tanto por medios coercitivos como persuasivos. Siguiendo esta definición, actores como Estados Unidos y China son considerados potencias globales por su rol protagónico en la configuración del orden internacional. En el contexto de esta investigación, resulta fundamental delimitar este concepto, ya que se analizará cómo las acciones de estas potencias impactan en los procesos de integración regional en Sudamérica, tanto en el periodo 2001–2016 como en el periodo posterior a 2017.

Durante la década de 1980, la relación entre China y Estados Unidos se caracterizó principalmente por un enfoque hacia la cooperación económica. Esto fue impulsado por las reformas y apertura económica que China inició bajo el liderazgo de Deng Xiaoping, cuyo objetivo era atraer inversiones extranjeras y modernizar la economía del país. Estados Unidos vio en estas reformas una oportunidad de acceso a un mercado en expansión, contribuyendo también a la integración de China en la economía global. Durante este período, ambos países experimentaron un auge en las relaciones comerciales y contribuyeron al proceso de globalización, influenciado por el neoconservadurismo y la liberalización de los mercados que caracterizaron esta época tanto en EE. UU. como en China (Navarro Alpízar, Solano Aguilar, Hernández Pereira, & Irías Carvajal, 2023).

En la década de 2000, el crecimiento de China comenzó a posicionarla como una potencia económica global, lo cual transformó gradualmente la naturaleza de sus relaciones con Estados Unidos. Aunque aún había elementos de cooperación, especialmente en acuerdos comerciales bilaterales, la competencia comenzó a emerger. A medida que China avanzaba económicamente y modernizaba su capacidad militar, Estados Unidos empezó a considerar este crecimiento como una amenaza estratégica. Durante la administración de Barack Obama, se implementó una política de contención que buscaba limitar el crecimiento de la influencia china, especialmente en la región del Asia-Pacífico. La estrategia del "Pivote Asiático" se enfocó en fortalecer las alianzas estadounidenses y en

reforzar la presencia militar en la región para contrarrestar la creciente influencia china (Santiso, 2005).

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia en 2017, la relación entre China y Estados Unidos dio un giro hacia una mayor confrontación. Trump adoptó una postura proteccionista, acusando a China de prácticas comerciales desleales y de manipulación monetaria, lo cual resultó en la imposición de aranceles a productos chinos e inició una guerra comercial entre ambas potencias. Este periodo marcó una escalada significativa en la rivalidad, ya que los dos países comenzaron a adoptar medidas para proteger sus intereses económicos y estratégicos, intensificando la competencia en ámbitos como la tecnología y el comercio internacional (Maillier, 2018).

Se abordará el caso de China en torno a su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, un hito que marcó un antes y un después en su inserción internacional, para contrastarlo con otro momento clave posterior a 2017. Esta comparación permitirá identificar patrones, rupturas o continuidades en la manera en que estas potencias influyen en los procesos globales, con el propósito específico de evaluar si han generado impactos concretos en la integración regional de Sudamérica.

China se consolidó como una potencia económica mundial a partir de los años 2000, proceso que culminó con su reconocimiento global en 2010, cuando superó a Japón y se convirtió en la segunda economía más grande del mundo, solo detrás de Estados Unidos. Este hito fue resultado de un proceso de reformas iniciado en 1978 bajo el liderazgo de Deng Xiaoping, que implicó la apertura al comercio exterior, la atracción de inversión extranjera y el establecimiento de Zonas Económicas Especiales. A lo largo de estas décadas, China desarrolló una potente infraestructura industrial y una creciente influencia financiera. Un punto de inflexión determinante en este camino fue su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, lo que marcó su integración formal al sistema económico internacional. Esta adhesión permitió a China acceder a nuevos

mercados, consolidar su estrategia exportadora y atraer grandes flujos de inversión extranjera directa. (Ajaz, 2024, p. 4)

Actualmente, la relación entre China y Estados Unidos sigue caracterizándose por una rivalidad abierta en múltiples frentes, incluyendo los ámbitos económico, militar y tecnológico. China ha buscado expandir su influencia a nivel global a través de iniciativas como "One Belt, One Road", con la intención de establecer una red de infraestructura y comercio que conecte Asia con otras partes del mundo. Mientras tanto, Estados Unidos ha intentado contener el avance chino fortaleciendo alianzas en la región del Indo-Pacífico y aumentando la presión diplomática y militar. La competencia entre ambos países ha tenido un impacto significativo no solo en sus relaciones bilaterales, sino también en la dinámica global, afectando a otras regiones que deben lidiar con la creciente polarización entre estas dos grandes potencias (Maillier, 2018).

CAPITULO III: MARCO TEÓRICO.

América del Sur ha sido históricamente un territorio bajo la influencia de potencias externas. Desde la época de la colonización en el siglo XV, la región se ha visto sometida a procesos de dominación que han afectado profundamente su cultura, economía y autonomía. Esta falta de soberanía se ha perpetuado a lo largo de los siglos, y hoy en día, aunque ya no estamos bajo el dominio de monarquías europeas, seguimos siendo objeto de las grandes potencias mundiales, que continúan con la explotación económica y la influencia cultural (Chacana Alarcón et al., 2018). Estados Unidos y, más recientemente, China han buscado imponer sus intereses en la región, lo que ha generado una dependencia constante de los países sudamericanos hacia estos actores globales.

En este contexto, es fundamental precisar qué se entiende por integración regional, ya que constituye el objeto central de análisis de esta investigación. Siguiendo a Haas (1971), la integración regional puede definirse como un proceso mediante el cual los Estados

nacionales “se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos”. Malamud y Schmitter (2006) complementan esta idea al señalar que la integración implica la creación de instituciones comunes y permanentes con capacidad de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros, lo que la distingue de procesos informales como la regionalización. Así, la integración regional representa una estrategia estatal ante las presiones externas del sistema internacional, buscando fortalecer la autonomía y la cooperación entre países geográficamente cercanos (Malamud, 2011).

En este marco, los tratados adquieren un papel central como instrumentos jurídicos que formalizan la voluntad de los Estados de coordinar políticas y avanzar en objetivos comunes, por lo que su importancia puede entenderse también como un indicador del nivel de integración alcanzado. Como señala Bogado Bordazar (2021), un tratado no constituye un simple acuerdo técnico, sino que actúa como el fundamento jurídico y político del proceso integracionista, reflejando dimensiones económicas, sociales, culturales e institucionales propias del regionalismo. De forma complementaria, el análisis de convenios internacionales en América Latina muestra que los tratados de integración son fruto directo del proceso integrador y representan mecanismos concretos mediante los cuales los Estados formalizan sus decisiones colectivas y los distintos grados de integración existentes en la región (González Millán, Moreno Corredor & Rodríguez Díaz, 2015). De este modo, la cantidad y contenido de los tratados permite observar de manera indirecta el nivel de articulación entre los países, operando como un proxy que evidencia la densidad del vínculo regional y la cooperación efectiva que sostiene el proceso de integración.

Enfocándonos en el área internacional, la competencia por el poder ha sido algo constante en las relaciones entre naciones, marcando profundamente el curso de eventos globales. Este fenómeno se basa en la búsqueda de influencia, seguridad y supremacía, elementos

que han llevado a los Estados a medir sus capacidades frente a otros en un esfuerzo por consolidar su posición en el sistema internacional. Esta competencia, presente en diferentes momentos históricos, va más allá de ideologías y contextos específicos, mostrando una dinámica natural de rivalidad y búsqueda de control entre los actores.

La lucha por el poder es el centro de la política internacional, ya que define cómo los países interactúan entre sí. Sperancete (2021) explica que esta competencia es una constante, donde los países buscan mantener o aumentar su influencia frente a otros. Incluso en tiempos de paz, siempre hay una preocupación por posibles amenazas, lo que lleva a los países a planear estrategias para proteger sus intereses. Esto muestra que, en cualquier momento, habrá países que intenten cambiar el equilibrio de poder a su favor, manteniendo viva la rivalidad en las relaciones internacionales.

La búsqueda de poder entre los Estados se explica por la estructura anárquica del sistema internacional, donde no existe una autoridad superior que garantice seguridad. Arenal (1989) sostiene que esta competencia surge de la inseguridad del sistema y de la necesidad de los Estados de asegurar su supervivencia, vinculándose a un pesimismo antropológico que concibe la ambición de poder como parte de la naturaleza humana. En este sentido, el poder se convierte en el eje de las relaciones internacionales. Desde esta misma lógica, Gilpin (1988) plantea que los cambios en la distribución del poder generan tensiones entre potencias establecidas y emergentes, lo que puede desencadenar conflictos de gran escala.

Con lo anterior, podemos evidenciar en este caso, la pelea constante por poder de China y Estados Unidos. La rivalidad entre China y Estados Unidos se ha intensificado significativamente desde finales del siglo XX, pero ha alcanzado una nueva dimensión a partir de 2017, donde la competencia por la hegemonía mundial se ha manifestado en distintas áreas, como la económica, tecnológica, militar y política. Esta rivalidad ha influido profundamente en la configuración de la política internacional, y ambos países se

perciben mutuamente como sus principales rivales en la búsqueda de poder global (Santiso, 2005).

Según Mearsheimer (2001), la competencia entre grandes potencias, como Estados Unidos y China, es inevitable debido a la estructura anárquica del sistema internacional. En este sistema, los Estados no tienen una autoridad central que los proteja, por lo que deben buscar poder para garantizar su seguridad. China, al crecer económicamente y fortalecer su ejército, busca dominar la región de Asia-Pacífico, lo que representa una amenaza para la hegemonía de Estados Unidos. Esto lleva a ambos países a desconfiar del otro y competir por influencia, ya que cualquier ventaja para uno se percibe como un riesgo para el otro. Estados Unidos intenta contener a China mediante alianzas y su presencia militar en la región, mientras que China busca cambiar el equilibrio de poder a su favor. Mearsheimer sostiene que esta rivalidad es inevitable en un sistema donde cada Estado prioriza su supervivencia y seguridad.

El enfoque de esta tesis es América del Sur la cual siempre ha sido vista como una región bajo el control de potencias extranjeras, especialmente de Estados Unidos. Durante mucho tiempo, Estados Unidos ha justificado su influencia diciendo que la región comparte valores similares o está en su zona de interés. Sin embargo, en la práctica, esta influencia ha tenido un fuerte componente de dominio, tanto en lo económico como en lo militar (Russell, 2006). Esta situación ha limitado la capacidad de los países sudamericanos de actuar de manera independiente y tomar sus propias decisiones sin interferencias. Aunque Estados Unidos sigue siendo una fuerza importante en la región, la creciente influencia de China ha agregado una nueva competencia por el poder y la influencia sobre América del Sur.

En las últimas décadas, China ha emergido como una nueva potencia influyente en América del Sur, ocupando un lugar que antes pertenecía principalmente a Estados Unidos. Su papel se ha fortalecido a través de diferentes acuerdos y proyectos que han

acercado a los países de la región. Además de inversiones, China ha promovido una relación más cercana en términos de cooperación política y cultural, aumentando su presencia e influencia en la región. Aunque esta creciente influencia ha traído nuevas oportunidades, también ha generado preocupaciones sobre la dependencia y la capacidad de América del Sur para mantener su autonomía. La relación con China, al igual que ocurrió en el pasado con otras potencias, tiene aspectos positivos, pero también plantea desafíos en cuanto a la construcción de una gobernanza más autónoma para los países de la región (Bataillon, 2021).

Se destaca cómo Estados Unidos ha pasado de ver el crecimiento de China como algo positivo a considerarlo una amenaza directa. Esta percepción cambió particularmente durante el gobierno de Donald Trump, cuando la política exterior estadounidense adoptó una postura más confrontativa. Según Merino (2020), la llegada de Trump al poder profundizó un enfoque nacionalista y anti-globalista que contribuyó a la escalada de tensiones con China, al mismo tiempo que fortaleció una crisis del orden mundial establecido. Este cambio se observó en el aumento de políticas proteccionistas y en el deterioro de las relaciones bilaterales, marcando un alejamiento del compromiso anterior (Merino, 2020).

En el plano tecnológico y comercial, la rivalidad entre ambos países se manifiesta en la lucha por imponer estándares tecnológicos y asegurar la supremacía económica. Como indican Jiménez et al. (2022), China ha incrementado su influencia en las cadenas globales de valor y ha desarrollado capacidades tecnológicas avanzadas, lo cual ha generado inquietud en Estados Unidos y otros países occidentales. Esta competencia tecnológica es vista como una dimensión clave de la disputa, que va más allá de las tensiones comerciales y afecta tanto la seguridad nacional como la proyección de poder de cada país (Jiménez et al., 2022).

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.

La presente investigación adopta un enfoque metodológico cuantitativo, descriptivo y transversal. La unidad de análisis está constituida por los países de América del Sur, examinando sus patrones de vinculación externa a través de tratados internacionales. El periodo de estudio abarca desde el año 2001 hasta el 2024, subdividido para fines comparativos en dos etapas: 2001–2016 y 2017 en adelante.

El método de recopilación de datos consistió en la revisión sistemática de fuentes secundarias oficiales, específicamente los registros de tratados internacionales de las Cancillerías y Ministerios de Relaciones Exteriores de la región. Finalmente, para la medición de las variables, se construyó el Índice de Integración Regional (IIR), definido como la proporción de tratados intrarregionales firmados por cada país en relación con el total de tratados registrados dentro de Sudamérica, diferenciados en las dimensiones política, económica y social. Este indicador permite estimar el grado de cohesión o fragmentación regional presente en cada periodo analizado.

1. DATOS

Los datos utilizados en este estudio provienen de fuentes secundarias oficiales. En particular, se construyó una base de datos a partir de los sitios web de los ministerios de relaciones exteriores y cancillerías de cada país sudamericano incluido en el análisis (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

Desde estos portales institucionales se recopilaron los tratados bilaterales vigentes, diferenciando entre aquellos firmados con países de la región (tratados intrarregionales) y aquellos suscritos con potencias extrarregionales, específicamente China y Estados Unidos.

Esta base permitió organizar la información en tres dimensiones (económica, política y social), conforme a los indicadores definidos en el plan de análisis.

Elementos	Descripción
Unidad de análisis	Países de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
Fuentes de datos	Registros oficiales de tratados internacionales disponibles en los sitios web de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Cancillerías de cada país.
Período de estudio	2001 a 2024, con subdivisión analítica en dos etapas: 2001–2016 y 2017–2024.
Criterios de inclusión	Tratados bilaterales vigentes firmados por los países sudamericanos en las dimensiones económica, política o social. Se incluyen tanto los acuerdos intrarregionales como los tratados bilaterales suscritos con China y Estados Unidos, ya que estos últimos se utilizan como variables independientes para analizar su efecto sobre la integración regional.
Criterios de exclusión	Tratados multilaterales, acuerdos no vigentes, memorandos de entendimiento sin carácter vinculante y documentos de cooperación no formalizados.
Dimensiones analizadas	Económica, política y social, conforme a la clasificación definida en el plan de análisis.

1.1. VARIABLES

En este estudio, las variables se definen de la siguiente manera:

Variable dependiente: Índice de Integración Regional. (Sin potencias)

- **Indicador:** Índice de Integración Regional (IIR), calculado como la proporción de tratados bilaterales firmados entre países sudamericanos (intrarregionales), diferenciados según las dimensiones económica, política y social.

Variables independientes:

- **Influencia de China:** Cantidad de tratados bilaterales firmados con China por cada país sudamericano.
- **Influencia de Estados Unidos:** Cantidad de tratados bilaterales firmados con Estados Unidos por cada país sudamericano.

Definición del IIR: El IIR es un indicador que mide el nivel de integración regional a partir de la proporción de tratados intrarregionales firmados por cada país sudamericano respecto del total de acuerdos registrados en la región. Su fórmula se expresa de la siguiente manera:

$$\text{IIR} = \frac{tratados\ por\ país\ sudamericano}{Total\ tratados\ regionales}$$

La interpretación del índice es la siguiente: el valor del IIR oscila entre 0 y 1. Un resultado cercano a 1 indica una alta integración regional (el país prioriza vínculos con sus vecinos), mientras que un valor cercano a 0 refleja una baja integración regional y

una mayor orientación hacia acuerdos con potencias externas como China o Estados Unidos.

Alcance y limitaciones: El alcance de esta investigación es descriptivo y transversal, dado que examina un fenómeno en un período determinado, aunque incorpora también elementos explicativos al analizar las causas que subyacen a la fragmentación regional. No obstante, el estudio presenta ciertas limitaciones, principalmente que la base de datos depende directamente de la disponibilidad y actualización de los portales oficiales. En algunos casos, la falta de sistematización en las cancillerías puede afectar la exhaustividad de los registros utilizados.

2. PLAN DE ANÁLISIS

Para analizar el proceso de integración regional en esta investigación, es necesario definir indicadores que permitan medir su avance y profundidad en distintos aspectos. Aunque no hay una definición única sobre qué es integración, la literatura especializada, como señala Oyarzun (2008), permite identificar elementos comunes que la diferencian de la simple cooperación entre Estados. En este estudio, los indicadores se agrupan en tres dimensiones: política, económica y social. Cada una de estas dimensiones incluye aspectos concretos que se pueden observar. En lo político, se considera si los países ceden parte de su soberanía a instituciones comunes o supranacionales, y si existe un marco normativo propio como el derecho comunitario. En lo económico, se evalúa si se eliminan barreras al comercio, se crean mercados comunes o se coordinan políticas económicas. Y en lo social, se observan factores como la identidad compartida, los vínculos culturales e históricos, la movilidad de personas y el aumento de relaciones entre ciudadanos. Estos indicadores permitirán analizar qué tan profundo es el proceso de integración y qué tan organizados y conectados están los países dentro de cada esquema regional (Oyarzún, 2008).

En el caso de América Latina, la aplicación de estos indicadores revela importantes desafíos para alcanzar una integración regional profunda. Tal como señalan Ahcar Cabarcas, Galofre Charris y González Arana (2012), los procesos integracionistas en la región han estado marcados por una fuerte fragmentación política y una escasa voluntad de los Estados para ceder soberanía a instancias supranacionales. Aunque existen marcos institucionales como la CAN o el MERCOSUR, estos no han logrado consolidarse como espacios con autonomía real ni con mecanismos eficaces de toma de decisiones. A diferencia del modelo europeo, donde la integración política avanzó sobre la base de compromisos ideológicos compartidos y una transferencia de competencias, en América Latina predomina una lógica intergubernamental donde los liderazgos nacionales, frecuentemente personalistas, limitan el desarrollo de instituciones regionales robustas. Así, la medición de la dimensión política mediante estos indicadores permite evidenciar no solo el bajo grado de integración efectiva, sino también los factores estructurales que han dificultado su consolidación en el tiempo.

En esta línea, Mercedes Botto (2015) identifica tres oleadas de integración regional en América Latina que permiten entender este bajo nivel de integración. La primera, en los años 60 y 70, buscó replicar el modelo europeo, pero fracasó por la falta de institucionalidad y por el contexto autoritario. La segunda, en los años 90, fue impulsada por la globalización y se expresó en acuerdos como el MERCOSUR, con agendas principalmente comerciales y una institucionalidad débil. La tercera, desde los años 2000, se expresa en proyectos como UNASUR, que amplían la agenda hacia áreas sociales, defensa e infraestructura, pero sin avanzar en cesión efectiva de soberanía ni en la creación de instituciones vinculantes. Según Botto, más que un quiebre, lo que existe es una continuidad marcada por una fuerte retórica integracionista sin mecanismos reales de implementación, lo que refuerza la idea de que en la región predomina la cooperación técnica y política, pero no una integración profunda.

A partir de este recorrido histórico, se vuelve necesario contar con indicadores que permitan medir de manera más precisa el nivel de integración regional en América Latina.

La persistencia de agendas fragmentadas, instituciones débiles y dependencias externas requiere un enfoque analítico que considere las distintas dimensiones que conforman el fenómeno integracionista. Por ello, en esta investigación se proponen indicadores específicos en las dimensiones política, económica y social, orientados a capturar tanto la profundidad de los compromisos asumidos por los Estados como los factores externos que inciden en su evolución. Estos indicadores permitirán evaluar el grado real de articulación regional, identificando los avances, estancamientos y retrocesos frente a los desafíos contemporáneos, en un contexto marcado por la competencia entre potencias globales como China y Estados Unidos.

2.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica de la integración regional refleja el grado de vinculación entre los países a través de flujos comerciales, inversiones y cooperación productiva. Un mayor nivel de integración económica se observa cuando los Estados reducen barreras al comercio, armonizan sus políticas económicas y promueven una circulación más libre de bienes, servicios y factores de producción. En América del Sur, estos esfuerzos se han traducido en zonas de libre comercio y acuerdos bilaterales o subregionales con distintos niveles de profundidad. Sin embargo, diversos estudios han señalado que estas iniciativas continúan enfrentando obstáculos significativos, como barreras administrativas, costos logísticos y falta de coordinación entre los países, factores que reducen el comercio intrarregional y limitan la profundidad de la integración económica (CEPAL, 2023).

De acuerdo con Balassa (1961), la integración económica puede entenderse como un proceso gradual que avanza desde la eliminación de aranceles entre los países miembros hacia etapas más profundas como la unión económica o monetaria. Sin embargo, en la práctica sudamericana, los avances han sido desiguales y marcados por fuertes asimetrías.

Para efectos de este estudio, la dimensión económica será evaluada a través de un único indicador: la proporción del comercio intrarregional, es decir, la cantidad de tratados

económicos firmados entre países sudamericanos en relación con el total de tratados económicos (incluyendo los establecidos con potencias como China y Estados Unidos). Este indicador permite observar con claridad si las prioridades comerciales de los países están centradas en la región o si, por el contrario, privilegian vínculos con actores externos, lo cual tiene implicancias directas en la cohesión y autonomía económica regional.

2.2. DIMENSIÓN POLÍTICA

La dimensión política de la integración regional muestra qué tan bien se coordinan políticamente los países que forman parte de un proceso de integración. Para que exista un nivel alto de integración política, no basta con que los gobiernos trabajen juntos; también se necesitan instituciones comunes, con poder real para actuar. Según Mellado (2009), en América Latina este avance ha sido muy limitado, porque la mayoría de los procesos siguen dependiendo de la voluntad de los gobiernos y no de instituciones fuertes. Además, muchas decisiones deben tomarse por consenso, lo que hace lento el avance, y casi no hay espacios para que la ciudadanía participe. A esto se suma que hay demasiados acuerdos firmados en paralelo, lo que genera confusión y debilita la integración.

Siguiendo esta línea, Ahcar, Galofre y González Arana (2013) sostienen que uno de los principales obstáculos de la integración en América Latina ha sido la falta de voluntad política para transferir competencias reales a instituciones supranacionales. Aunque se han creado múltiples iniciativas, estas generalmente se han quedado en el plano de la cooperación técnica o en la firma de acuerdos sin mecanismos efectivos de implementación. Los intereses nacionales y los cambios de liderazgo en los Estados tienden a fragmentar los esfuerzos regionales, debilitando los procesos de articulación política. Además, la influencia de actores externos, como Estados Unidos y la Unión Europea, ha contribuido a priorizar relaciones bilaterales por sobre los compromisos regionales, limitando aún más la posibilidad de construir una política exterior común y una institucionalidad fuerte capaz de sostener una integración profunda.

En esta investigación, la dimensión política será evaluada exclusivamente a través del número de tratados políticos bilaterales firmados entre países sudamericanos, en comparación con aquellos suscritos con potencias extrarregionales como China y Estados Unidos. Se entiende por tratado político todo acuerdo bilateral que involucre compromisos en materias como defensa, seguridad, política exterior, cooperación diplomática o gobernanza institucional. Este indicador permite observar si los países priorizan compromisos políticos dentro de la región o si, por el contrario, sus esfuerzos diplomáticos están orientados hacia actores externos, lo que debilita la integración política regional.

2.3. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social de la integración regional se refiere a la capacidad de los Estados para impulsar políticas coordinadas que mejoren la inclusión social, la educación, la salud y el bienestar de sus poblaciones. Según Quinde Aguayo y Moreira Guerrero (2023), si bien los programas sociales en América Latina han logrado avances en áreas clave, su efectividad depende en gran medida de la existencia de mecanismos de cooperación sostenida y de su adaptación a las realidades locales. Estos elementos permiten observar hasta qué punto los países comparten objetivos comunes en el ámbito social.

Bianculli (2021) sostiene que, aunque la integración regional en América Latina ha estado históricamente enfocada en lo económico, desde los años noventa comenzó también un proceso de cooperación en áreas sociales como la educación y la salud. A través del Mercosur, por ejemplo, se promovieron iniciativas de movilidad educativa, armonización de títulos profesionales, cooperación en salud pública y negociación conjunta de medicamentos. No obstante, estas acciones han sido limitadas por una institucionalidad débil, procesos de decisión intergubernamentales y falta de mecanismos de cumplimiento.

En esta investigación, la dimensión social será evaluada exclusivamente mediante un indicador: la cooperación social intrarregional, entendida como la existencia de tratados bilaterales entre países sudamericanos en materia de educación, salud, ciencia, tecnología

o desarrollo social. Es importante reconocer que este criterio no refleja toda la complejidad de la cooperación social ni su profundidad, y que constituye una aproximación limitada respecto al fenómeno completo. Este indicador permite observar si los Estados priorizan la articulación de políticas sociales al interior de la región o si, por el contrario, orientan su cooperación en estas áreas hacia potencias extrarregionales como China o Estados Unidos. En ese sentido, el fortalecimiento de la cooperación social entre países sudamericanos es clave para avanzar hacia una integración más inclusiva y sostenible.

INDICADORES POR DIMENSIÓN	¿POR QUÉ?
Comercio intrarregional	Permite medir si el comercio dentro de América Latina se fortalece o si, por el contrario, crece más el comercio con China o EE.UU.
Cooperación social intrarregional	Permite observar si los países sudamericanos establecen acuerdos en áreas como educación, salud, ciencia o conectividad entre ellos, o si en cambio priorizan tratados con potencias como China o EE.UU.
Tratados políticos y acuerdos de integración	Permiten ver si los países logran firmar y sostener compromisos comunes, o si la influencia externa (China-EE.UU.) los fragmenta.

2.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir del plan de análisis se procedió a construir una base de datos que permitiera operacionalizar los indicadores definidos para evaluar la integración regional. Para ello, se recopilaron los tratados bilaterales vigentes firmados por cada país sudamericano (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y

Venezuela) a partir de los portales oficiales de las cancillerías y ministerios de relaciones exteriores. En esta etapa se verificó la vigencia revisando la fecha de entrada en vigor de cada acuerdo y descartando aquellos que estuvieran derogados, reemplazados o sin ratificación.

Una vez recopilada la información, los tratados fueron clasificados según dos criterios:

1. El alcance geográfico del acuerdo (intrarregional o extrarregional)
2. La dimensión temática (económica, política o social).

Esta clasificación permitió construir un registro estructurado que facilitara la comparación entre países y dimensiones.

Con los datos clasificados se elaboró una matriz país a país para cada dimensión. Cada celda de la matriz representa la cantidad de tratados bilaterales firmados entre dos países sudamericanos en una dimensión específica. Las matrices son simétricas, ya que un tratado bilateral involucra a dos países simultáneamente, y no se contabilizan duplicados: cuando un acuerdo aparece en ambas cancillerías, se registra solo una vez. La diagonal principal se excluye porque un país no firma tratados consigo mismo.

A partir de estas matrices se calculó el Índice de Integración Regional (IIR), definido como la proporción de tratados intrarregionales firmados por cada país en relación con el total de tratados bilaterales registrados dentro de Sudamérica. Este cálculo permitió observar niveles diferenciados de vinculación dentro de la región y evaluar el grado de integración en las dimensiones económica, política y social.

Posteriormente, la información fue procesada en RStudio, donde se calcularon los valores del IIR para cada país y dimensión, así como indicadores complementarios de dependencia hacia potencias extrarregionales. Además, se generaron análisis gráficos, análisis de

clúster, modelos de regresión múltiple para evaluar empíricamente la hipótesis de la investigación, siguiendo los criterios establecidos en el plan analítico.

Finalmente, con el fin de establecer una base comparativa, se aplicó la misma metodología al periodo 2001–2016. Este análisis previo permitió identificar patrones de integración y dependencia antes de la intensificación de la competencia geopolítica entre China y Estados Unidos, facilitando evaluar si los cambios observados después de 2017 constituyen un fenómeno reciente o una tendencia previa.

2.4.1. CASO ANTERIOR AL 2017

Con el fin de establecer una base comparativa, se analizó el período 2001–2016 aplicando exactamente la misma metodología empleada para el periodo posterior a 2017. Para ello, se construyó una base de datos que incluye todos los tratados bilaterales firmados por los países sudamericanos durante ese intervalo, clasificados según su dimensión económica, política y social, y diferenciando entre acuerdos intrarregionales y aquellos suscritos con China y Estados Unidos. Este procedimiento permite observar si, antes de la intensificación de la competencia geopolítica entre ambas potencias, ya existían patrones de dependencia o tendencias específicas en los procesos de integración regional.

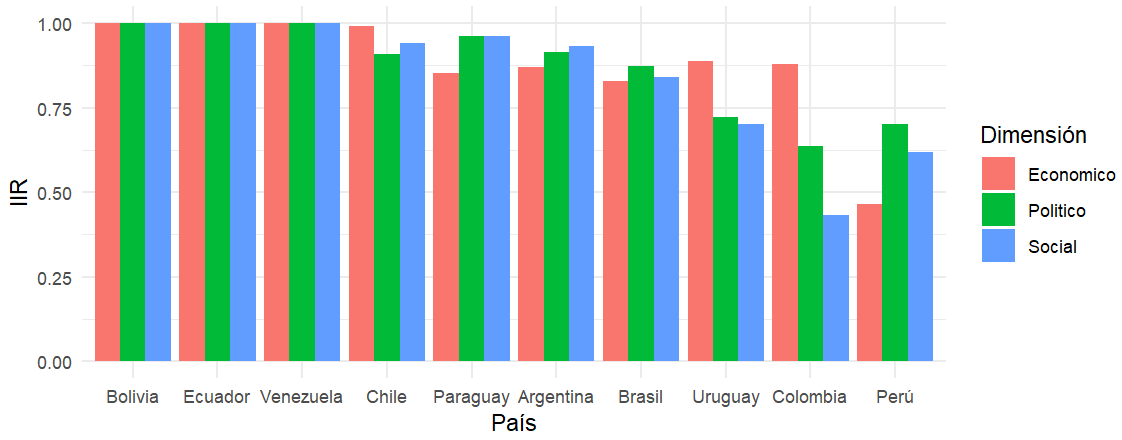
En el periodo 2001–2016 se registraron 1506 tratados intrarregionales en la dimensión económica, 1240 en la dimensión política y 1232 en la dimensión social, lo que evidencia una alta densidad de vínculos dentro de la región durante esos años. En contraste, los acuerdos bilaterales con potencias extrarregionales fueron considerablemente menores: China acumuló 87 tratados económicos, 48 políticos y 75 sociales, mientras que Estados Unidos alcanzó 102 acuerdos económicos, 163 políticos y 165 sociales. En conjunto, estos datos muestran que entre 2001 y 2016 la integración sudamericana se caracterizó por una fuerte densidad de tratados dentro de la región y un nivel relativamente más bajo de acuerdos con China y Estados Unidos. Este panorama sirve como base para evaluar si,

después de 2017, las dinámicas de integración cambiaron de manera significativa o si continuaron las tendencias previas.

En el periodo posterior a 2017 se registraron 93 tratados intrarregionales en la dimensión económica, 120 en la dimensión política y 74 en la dimensión social, lo que muestra una disminución general en la densidad de acuerdos dentro de Sudamérica en comparación con el periodo previo. En contraste, los acuerdos bilaterales con potencias extrarregionales adquirieron mayor relevancia: China acumuló 54 tratados económicos, 28 políticos y 33 sociales, mientras que Estados Unidos registró 35 acuerdos económicos, 26 políticos y 23 sociales. En conjunto, estos datos sugieren que, a partir de 2017, la integración sudamericana experimentó un escenario menos cohesionado, con una menor producción de tratados dentro de la región y una presencia relativamente más alta de vínculos bilaterales con China y Estados Unidos. Este panorama contrasta con la etapa 2001–2016 y permite evaluar si la creciente influencia extrarregional ha contribuido a un aumento de la fragmentación regional.

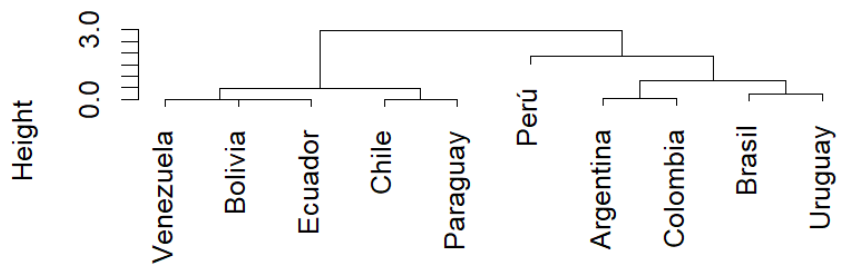
Para contrastar los hallazgos obtenidos para el periodo posterior a 2017, se replicó el análisis empírico utilizando una base de datos equivalente correspondiente a los años 2001 a 2016. Esta comparación permite observar si, antes de la intensificación de la competencia geopolítica entre China y Estados Unidos, los vínculos bilaterales con estas potencias ya incidían en los procesos de integración regional sudamericana.

Tabla 1: Índice de Integración Regional (IIR) por país y dimensión



El Índice de Integración Regional (IIR) para el periodo 2001–2016 muestra que países como Bolivia, Ecuador y Venezuela presentan niveles de integración cercanos al 100% en todas las dimensiones, lo que refleja una fuerte orientación hacia la cooperación intrarregional. Chile y Paraguay también exhiben niveles altos, aunque con leves diferencias entre dimensiones. En contraste, Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia y Perú muestran niveles de integración más bajos, particularmente en las dimensiones social y política. Estos resultados evidencian que, ya durante el periodo 2001–2016, existían diferencias entre los países sudamericanos en el grado de vinculación intrarregional, reflejando una tendencia desigual en los procesos de integración y cooperación dentro de la región.

Tabla 2: Agrupamiento de países por nivel de relación con potencias



El análisis de clúster para el periodo 2001–2016 revela una primera segmentación entre los países sudamericanos en función de su nivel de tratados con potencias externas. Por un lado, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Chile y Paraguay se agrupan con niveles bajos y similares de acuerdos con China y Estados Unidos, lo que sugiere una mayor orientación intrarregional. Por otro lado, Argentina, Colombia, Brasil y Uruguay presentan un patrón diferenciado, con mayor cantidad de tratados con estas potencias. Perú se posiciona en un punto intermedio entre ambos grupos, mostrando un comportamiento mixto en su nivel de vinculación. Si bien ya se evidencian diferencias entre países, al comparar con el periodo 2017 en adelante se observa que esta fragmentación se profundiza, lo que confirma que la competencia entre China y Estados Unidos adquiere un efecto más claro y divisorio en la etapa reciente.

El análisis comparativo revela que la rivalidad geopolítica entre China y Estados Unidos ya mostraba ciertos efectos sobre la integración regional antes de 2017, pero es a partir de dicho año cuando su influencia se intensifica, profundizando los procesos de fragmentación y debilitamiento de los vínculos intrarregionales.

2.4.1.1. Correlación, regresión múltiple y análisis por dimensión

El análisis de correlación simple entre la cantidad de tratados bilaterales con potencias extrarregionales y el Índice de Integración Regional (IIR) revela asociaciones diferenciadas entre ambos actores. Es importante señalar que el tamaño muestral es reducido (n = 10 países), por lo que la potencia estadística es limitada y los resultados deben interpretarse con cautela. Además, se trata de relaciones estrictamente bivariadas, por lo que no es posible establecer causalidad, sino únicamente patrones de asociación.

En el caso de China, la correlación es negativa y de magnitud débil a moderada ($r = -0.39$; $p = 0.271$), lo que indica que los países que firmaron una mayor cantidad de tratados con este país tienden a exhibir niveles algo menores de integración intrarregional. Sin embargo, esta relación no es estadísticamente significativa, lo que sugiere que, durante el periodo 2001–2016, la presencia de China aún no mostraba un patrón consistente de asociación con la integración regional sudamericana.

Por el contrario, la correlación con Estados Unidos es negativa, fuerte y estadísticamente significativa ($r = -0.91$; $p < 0.0003$). Esto significa que, en términos descriptivos, los países que mantuvieron un mayor número de acuerdos con EE. UU. tienden a presentar niveles más bajos de integración intrarregional. No obstante, dado el carácter bivariado del análisis y la ausencia de control sobre otras variables relevantes, esta asociación no debe interpretarse como un vínculo causal, sino únicamente como un patrón consistente observado en los datos para este periodo.

Variable	Coeficiente (r)	p-valor
Tratados con China	−0.39	0.271
Tratados con EE. UU.	−0.91	0.0003 ***

Para profundizar en el análisis, se estimó un modelo de regresión múltiple que incluyó como variables independientes la cantidad de tratados firmados con China y con Estados Unidos. Este modelo permite observar cómo se asocia cada una de estas relaciones bilaterales con el Índice de Integración Regional (IIR), considerando ambas variables de manera simultánea. Dado que el tamaño muestral es reducido (n = 10 países), los resultados deben interpretarse con cautela, ya que la potencia estadística es limitada y el modelo no permite establecer relaciones causales, sino únicamente patrones de asociación.

Los resultados del modelo para el periodo 2001–2016 se presentan a continuación:

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.8891	0.0287	< 0.001 ***
Tratados con China	-0.0036	0.0009	0.0086 **
Tratados con EE.UU.	-0.0025	0.0003	0.00014 ***

Para complementar los resultados del modelo, se revisó el ajuste general de la regresión. El modelo obtuvo un R^2 de 0.9585 y un R^2 ajustado de 0.9377, lo que muestra que una parte muy significativa de la variación del IIR se explica por las variables incluidas, aunque estos valores deben interpretarse con cautela debido al tamaño reducido de la muestra. Además, el modelo resultó globalmente significativo ($F = 46.17$; $p = 0.000154$). También se evaluó la posible multicolinealidad entre las variables independientes mediante el cálculo del VIF. Los resultados muestran un nivel moderado de colinealidad en la variable tratados con China (VIF = 2.90) y un nivel bajo en tratados con Estados Unidos (VIF = 1.23), lo que indica que la relación entre ambas no afecta de manera crítica la estabilidad del modelo. Como el IIR va de 0 a 1, los coeficientes muestran cuánto se mueve el índice dentro de esa escala. No son porcentajes, sino cambios absolutos en el valor del IIR.

Los resultados muestran asociaciones negativas para ambas potencias. En términos descriptivos:

- Cada tratado adicional con China reduce el IIR en 0.0036 unidades, lo que equivale aproximadamente a una disminución de 0.36 % en el nivel de integración.
- Cada tratado adicional con Estados Unidos reduce el IIR en 0.0025 unidades, es decir, una caída de 0.25 % en la integración intrarregional.

Es importante enfatizar que estas asociaciones no implican causalidad y reflejan únicamente una relación estadística observada en el conjunto de datos.

Durante los años 2001–2016, China se encontraba en una fase de expansión comercial tras su ingreso a la OMC (2001), aunque su presencia en Sudamérica todavía era limitada. Por el contrario, Estados Unidos mantenía una influencia ampliamente consolidada en la región. Esta mayor orientación hacia EE. UU. se asociaba con relaciones más verticales, en las que los países sudamericanos tendían a priorizar los vínculos extrarregionales por sobre los intrarregionales.

Los resultados de los modelos de regresión múltiple permiten observar cómo los tratados bilaterales con China y Estados Unidos afectaron el Índice de Integración Regional (IIR) antes de 2017, considerando las tres dimensiones analizadas: económica, política y social. En todos los casos, los coeficientes negativos indican que un incremento en los tratados con estas potencias se asocia con una disminución del nivel de integración regional, mientras que los coeficientes positivos reflejan un efecto integrador.

a) Dimensión económica

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.921	0.0292	< 0.001 ***
Tratados con China	−0.0046	0.0035	0.239

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Tratados con EE. UU.	−0.0064	0.0005	< 0.001 ***

Los coeficientes permiten cuantificar el impacto económico de cada variable sobre la integración regional.

- Cada tratado adicional con Estados Unidos se asocia con una disminución de 0.0064 unidades en el IIR económico, equivalente a una reducción aproximada del 0.64 % en el nivel de integración. Este efecto es estadísticamente significativo al 5 %, lo que indica que una mayor vinculación con EE. UU. se relaciona con un menor grado de cooperación económica intrarregional.
- En cambio, cada tratado adicional con China reduce el IIR en 0.0046 unidades, pero este resultado no es significativo al 5 % (p = 0.239). Esto sugiere que, durante este periodo, la influencia económica de China sobre la integración regional fue todavía incipiente.

b) Dimensión política

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.933	0.0281	< 0.001 ***
Tratados con China	−0.0071	0.0019	0.010 *
Tratados con EE. UU.	−0.0102	0.0015	< 0.001 ***

En la dimensión política, los resultados muestran efectos negativos y estadísticamente significativos para ambas potencias.

- Cada tratado adicional con China se asocia con una disminución de 0.0071 unidades en el IIR político, equivalente a una reducción de 0.71 % en el nivel de integración intrarregional. Este efecto es significativo al 5 %, lo que sugiere que el fortalecimiento de los vínculos bilaterales con China se relaciona con una menor articulación política entre los países sudamericanos.

- Cada tratado adicional con Estados Unidos genera una caída de 0.0102 unidades en el IIR político (≈ 1,02 %), siendo un efecto altamente significativo al 5 %. Esto refleja una influencia más marcada de EE. UU. en la fragmentación política de la región.

c) Dimensión social

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.930	0.0131	< 0.001 ***
Tratados con China	−0.0114	0.0009	< 0.001 ***
Tratados con EE. UU.	−0.0060	0.0003	< 0.001 ***

En la dimensión social, los resultados confirman efectos negativos y estadísticamente significativos para ambas potencias, en línea con la hipótesis de fragmentación regional.

- Cada tratado adicional con China se asocia con una disminución de 0.0114 unidades en el IIR social, equivalente a una reducción de 1.14 % en el nivel de integración social intrarregional. Este resultado es altamente significativo al 5 %, lo que evidencia un impacto claro de la vinculación con China en la pérdida de cohesión social entre los países sudamericanos.
- Cada tratado adicional con Estados Unidos reduce el IIR en 0.0060 unidades (≈ 0.6 %), también con significancia estadística al 5 %, lo que indica que las relaciones con EE. UU. contribuyen igualmente al debilitamiento de la cooperación social regional.

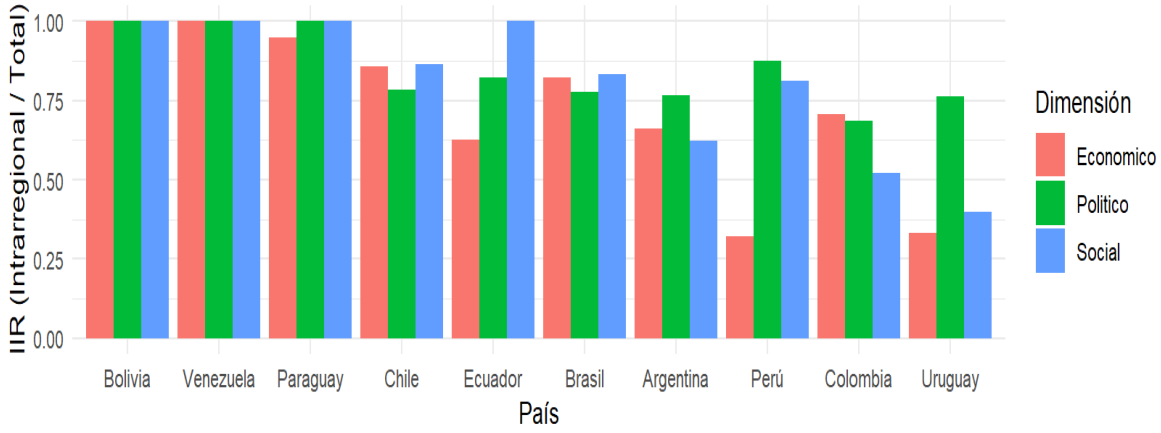
Antes de 2017, los efectos negativos de los tratados con Estados Unidos fueron más fuertes y estadísticamente significativos en todas las dimensiones, especialmente en la económica y política. Los acuerdos con China, en cambio, solo mostraron un impacto relevante en las dimensiones política y social, lo que refleja su rol aún incipiente como socio estratégico

durante ese periodo. En conjunto, los resultados sugieren que la orientación de las relaciones internacionales hacia potencias externas redujo la cohesión sudamericana, mientras que la cooperación intrarregional, aunque presente, no logró contrarrestar plenamente esta tendencia.

Con el propósito de complementar los resultados estadísticos, se elaboraron distintos gráficos que permiten visualizar el comportamiento del Índice de Integración Regional (IIR) y la relación de los países sudamericanos con las potencias extrarregionales durante el periodo 2001–2016.

2.4.2. CASO POSTERIOR A 2017

Tabla 3: Índice de Integración Regional (IIR) por país y dimensión

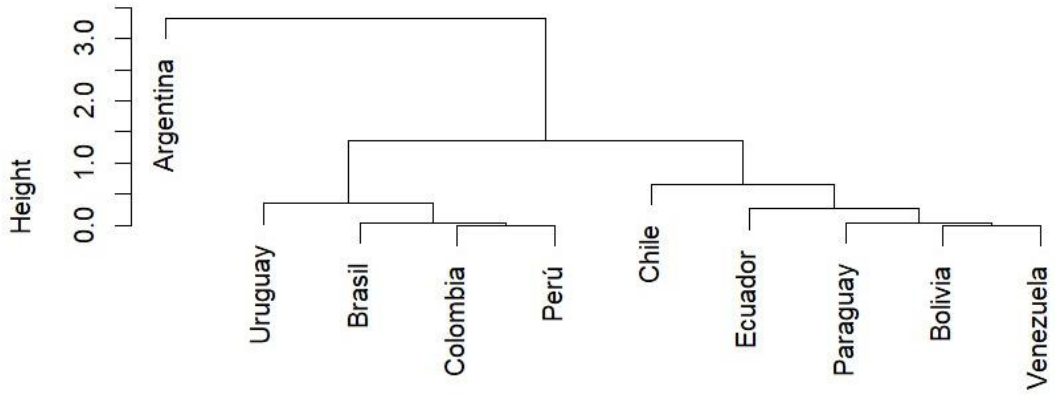


El gráfico anterior muestra el nivel de integración regional (IIR) por país, separado en tres dimensiones: económica, política y social. El IIR representa el porcentaje de tratados que cada país firma con otros países de América Latina, en comparación con el total de tratados (incluyendo China y Estados Unidos). Un valor cercano a 1 indica una alta integración regional, mientras que un valor más bajo sugiere mayor vinculación con potencias extrarregionales.

Se observa que Bolivia, Venezuela y Paraguay presentan un IIR cercano a 1 en todas las dimensiones, lo que refleja una fuerte orientación hacia la cooperación dentro de la región. Chile y Ecuador también muestran altos niveles de integración, aunque con algunas diferencias entre dimensiones. Por el contrario, países como Uruguay y Colombia presentan niveles más bajos, especialmente en las dimensiones económica y social, lo que indica una mayor dependencia de tratados con China o Estados Unidos. Brasil, Argentina y Perú se ubican en posiciones intermedias, con una integración parcial que varía según la dimensión analizada.

Estos resultados permiten visualizar con claridad que no todos los países de América del Sur se integran de la misma forma, y que existen diferencias importantes en la forma en que se relacionan con la región frente a las potencias. Esta evidencia apoya la hipótesis planteada, en la que se sostiene que la competencia entre China y Estados Unidos puede estar influyendo en los niveles de cohesión regional.

Tabla 4: Agrupamiento de países por nivel de relación con potencias



Además del análisis de correlación y regresión, se aplicó un análisis de clúster para agrupar a los países según la cantidad total de tratados firmados con China y Estados Unidos. Esta técnica permite observar qué países tienen comportamientos similares en su relación con estas potencias.

El gráfico muestra que Argentina aparece separada del resto, lo que indica que tiene un patrón distinto en su cantidad de tratados con potencias. En cambio, Uruguay, Brasil, Colombia y Perú forman un grupo que tiende a firmar más tratados con China y EE.UU., lo que podría reflejar una mayor dependencia hacia estas potencias. Por otro lado, Venezuela, Bolivia y Paraguay aparecen juntos y con menor nivel de tratados con potencias, lo que coincide con sus altos niveles de integración regional observados en el análisis anterior.

Este resultado refuerza la idea de que los países que firman más acuerdos con China o Estados Unidos tienden a estar menos integrados con el resto de América Latina, mientras que quienes tienen menos vínculos con potencias suelen estar más integrados regionalmente.

2.4.2.1. Correlación, regresión múltiple y análisis por dimensión

El análisis de correlación simple entre la cantidad de tratados bilaterales con potencias extrarregionales y el Índice de Integración Regional (IIR) muestra resultados coherentes con la hipótesis planteada. En el caso de China, se observa una relación negativa moderada ($r = -0.49$; $p = 0.152$), lo que indica que los países sudamericanos con un mayor número de acuerdos con China tienden a presentar niveles más bajos de integración intrarregional, aunque esta relación no alcanza significancia estadística.

En contraste, la correlación con Estados Unidos también es negativa ($r = -0.56$; $p = 0.090$) y de mayor magnitud, lo que sugiere que los países con más tratados bilaterales con EE. UU. tienden a registrar una integración regional relativamente menor. Dado el carácter bivariado del análisis y la ausencia de control sobre otras variables relevantes, esta asociación no debe interpretarse como un vínculo causal, sino únicamente como un patrón consistente observado en los datos para este periodo.

Si bien ninguna de las correlaciones resulta estadísticamente significativa, ambas reflejan una tendencia consistente hacia la fragmentación intrarregional cuando aumentan los vínculos con potencias extrarregionales.

Variable	Coeficiente (r)	p-valor
Tratados con China	−0.49	0.152
Tratados con EE. UU.	−0.56	0.090

Para profundizar en el análisis, se estimó un modelo de regresión múltiple que incluyó como variables independientes la cantidad de tratados firmados con China y con Estados Unidos. Este modelo permite observar cómo se asocia cada una de estas relaciones bilaterales con el Índice de Integración Regional (IIR), considerando ambas variables de manera simultánea. Dado que el tamaño muestral es reducido ($n = 10$ países), los resultados deben interpretarse con cautela, ya que la potencia estadística es limitada y el

modelo no permite establecer relaciones causales, sino únicamente patrones de asociación.

Los resultados del modelo para el periodo posterior a 2017 se presentan a continuación:

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.7948	0.0600	< 0.001 ***
Tratados con China	−0.0146	0.0044	0.0165 *
Tratados con EE. UU.	−0.0167	0.0049	0.0141 *

Para complementar los resultados del modelo, se revisó el ajuste general de la regresión. El modelo obtuvo un R^2 de 0.7575 y un R^2 ajustado de 0.6363, lo que muestra que una parte importante de la variación del IIR se explica por las variables incluidas, aunque estos valores deben interpretarse con cautela debido al tamaño reducido de la muestra. Además, el modelo resultó globalmente significativo ($F = 6.248$; $p = 0.0282$). También se evaluó la posible multicolinealidad entre las variables independientes mediante el cálculo del VIF. Los resultados muestran un nivel moderado de colinealidad en la variable tratados con China (VIF = 4.89) y bajo en tratados con Estados Unidos (VIF = 1.69), lo que indica que la relación entre ambas no afecta de manera crítica la estabilidad del modelo. Como el IIR va de 0 a 1, los coeficientes muestran cuánto se mueve el índice dentro de esa escala. No son porcentajes, sino cambios absolutos en el valor del IIR.

Antes de interpretar los coeficientes, es importante señalar que el modelo se estimó con un tamaño muestral reducido ($n = 10$), lo que limita la potencia estadística y aumenta el grado de incertidumbre. Los coeficientes deben entenderse como asociaciones estadísticas y no como relaciones causales. Asimismo, se observó una correlación moderada entre las variables independientes, lo que sugiere posible multicolinealidad; este factor puede inflar los errores estándar y afectar la estabilidad de las estimaciones. Finalmente, dado que el

IIR es un índice con valores entre 0 y 1, los coeficientes representan variaciones absolutas y no porcentajes de cambio. Los coeficientes permiten cuantificar el impacto de cada variable sobre la integración regional:

- Cada tratado adicional con China reduce el Índice de Integración Regional (IIR) en 0.0146 unidades, lo que equivale aproximadamente a una disminución del 1.46 % en el nivel de integración intrarregional.
- Cada tratado adicional con Estados Unidos reduce el IIR en 0.0167 unidades, es decir, una caída cercana al 1.67 % en la integración regional.

Estos resultados evidencian que, en el periodo posterior a 2017, los vínculos bilaterales con potencias extrarregionales ejercieron un impacto negativo y estadísticamente significativo sobre la integración sudamericana, confirmando que la competencia geoestratégica entre China y Estados Unidos contribuyó a debilitar la cohesión regional.

a) Dimensión económica

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.7930	0.0692	< 0.001 ***
Tratados con China	−0.0344	0.0104	0.0164 *
Tratados con EE. UU.	−0.0429	0.0104	0.62

En la dimensión económica, los resultados muestran que los tratados bilaterales con potencias extrarregionales tienen un efecto negativo y significativo sobre la integración regional.

- Cada tratado adicional con China reduce el IIR económico en 0.034 unidades, equivalente a una disminución de 3.4 % en el nivel de integración intrarregional ($p = 0.016$).
- Cada tratado adicional con Estados Unidos disminuye el IIR en 0.043 unidades (≈ 4.3 %), efecto estadísticamente significativo al 5 %, lo que evidencia una mayor incidencia de EE. UU. en la fragmentación económica sudamericana.

Estos resultados confirman que, cuando los vínculos se concentran en potencias extrarregionales, la integración económica regional tiende a debilitarse, reflejando una menor cooperación comercial y productiva entre los países del bloque.

b) Dimensión política

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.8220	0.0420	< 0.001 ***
Tratados con China	−0.0402	0.0128	0.0200 *
Tratados con EE. UU.	−0.0424	0.0129	0.0166 *

En la dimensión política, los resultados también muestran efectos negativos y estadísticamente significativos para ambas potencias.

- Cada tratado adicional con China se asocia con una disminución de 0.040 unidades en el IIR político, equivalente a una reducción de 4.0 % en el nivel de integración regional ($p = 0.020$).
- Cada tratado adicional con Estados Unidos reduce el IIR en 0.042 unidades (≈ 4.2 %), también significativo al 5 %, reflejando un impacto similar en la pérdida de cohesión política regional.

En conjunto, los resultados evidencian que la creciente competencia de influencia entre China y Estados Unidos ha contribuido a debilitar la articulación política intrarregional, desplazando la cooperación institucional hacia agendas bilaterales externas.

c) Dimensión social

Variable	Coeficiente	Error estándar	p-valor
Intercepto	0.8390	0.0820	< 0.001 ***
Tratados con China	−0.0420	0.0168	0.0468 *
Tratados con EE. UU.	−0.0479	0.0159	0.0238 *

En la dimensión social, los resultados confirman efectos negativos y estadísticamente significativos para ambas potencias, en línea con la hipótesis de fragmentación regional.

- Cada tratado adicional con China se asocia con una disminución de 0.042 unidades en el IIR social, equivalente a una reducción de 4.2 % en el nivel de integración intrarregional ($p = 0.047$).
- Cada tratado adicional con Estados Unidos reduce el IIR en 0.048 unidades (≈ 4.8 %), también significativo al 5 %, lo que indica que las relaciones con EE. UU. contribuyen igualmente al debilitamiento de la cooperación social regional.

Estos resultados sugieren que la competencia entre potencias extrarregionales no solo afecta las dimensiones económica y política, sino que también debilita los lazos de integración social.

Los resultados obtenidos para el periodo posterior a 2017 muestran una tendencia clara hacia la fragmentación de la integración regional en América del Sur. Si bien la cantidad total de tratados firmados por los países tiende a favorecer la cooperación regional, los acuerdos orientados hacia China y Estados Unidos ejercen un efecto opuesto y significativo, reduciendo el nivel de integración medido a través del IIR.

Esto sugiere que, en la etapa más reciente, la competencia estratégica entre las dos potencias ha ganado influencia en la política exterior sudamericana, desplazando las prioridades de cooperación intrarregional.

La evidencia empírica confirma que los países con una mayor cantidad de tratados con China o EE. UU. presentan niveles más bajos de integración, tanto en el plano económico como político, mientras que los efectos positivos de una diplomacia activa se diluyen cuando los vínculos se concentran fuera de la región.

Estos resultados confirman que la competencia entre China y Estados Unidos se asocia a una menor cohesión regional en América Latina, y validan empíricamente la hipótesis planteada al inicio de este estudio.

CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN.

Esta investigación tuvo como objetivo analizar cómo la competencia geopolítica entre China y Estados Unidos afecta los niveles de integración regional en América del Sur desde 2017 en adelante. Para ello, se trabajó con un diseño cuantitativo, descriptivo y transversal, lo que permite observar asociaciones entre variables sin establecer relaciones causales.

Se construyó una base de datos con los tratados bilaterales firmados por los 10 países sudamericanos incluidos en el estudio, clasificados en las dimensiones política, económica

y social. A partir de esta sistematización, se aplicaron indicadores como el Índice de Integración Regional (IIR), junto con pruebas de correlación, modelos de regresión múltiple, análisis gráficos y análisis de clúster, con el fin de evaluar de manera empírica la hipótesis propuesta.

Los resultados obtenidos son consistentes con la hipótesis central del estudio, en la medida en que muestran una asociación negativa entre la competencia geopolítica de China y Estados Unidos y los niveles de integración regional en América del Sur. En particular, se observa que los países que firman un mayor número de tratados bilaterales con estas potencias tienden a presentar niveles más bajos de integración intrarregional. Esta tendencia aparece de manera estable en las tres dimensiones analizadas. En las tres dimensiones del IIR: económica, política y social, los resultados muestran que un mayor número de tratados firmados con China o Estados Unidos se asocia con una menor proporción de tratados intrarregionales. Esto indica que cuando un país firma más tratados con estos actores extrarregionales, la proporción de acuerdos que establece dentro de Sudamérica disminuye.

El análisis de correlaciones simples mostró asociaciones negativas entre los tratados firmados con China y Estados Unidos y el IIR; sin embargo, ninguna de estas correlaciones fue estadísticamente significativa para el periodo posterior a 2017, lo que debe ser considerado al interpretar los resultados. Por otra parte, el modelo de regresión múltiple indicó asociaciones negativas y significativas entre los tratados extrarregionales y la integración intrarregional, aunque estas estimaciones están sujetas a las limitaciones propias de un tamaño muestral reducido (n = 10), lo que afecta la potencia estadística y el nivel de ajuste del modelo.

El análisis por dimensión mostró que esta relación fragmentadora no se concentra en un único ámbito, sino que aparece de forma consistente en las dimensiones económica, política y social. Asimismo, el análisis de clúster permitió identificar grupos de países que

presentan patrones similares en función de su nivel de dependencia externa o de su orientación intrarregional, lo que refuerza la idea de una región dividida según sus alineamientos geopolíticos.

Pese a la solidez del enfoque cuantitativo utilizado, este estudio presenta algunas limitaciones. En primer lugar, al trabajar exclusivamente con tratados bilaterales, no se consideraron otras formas de cooperación regional como cumbres, alianzas estratégicas o programas multilaterales no formalizados. En segundo lugar, no fue posible incluir a todos los países de América Latina, lo que limita la posibilidad de generalización regional más allá de América del Sur. Finalmente, el estudio no incorpora análisis cualitativos que permitan comprender en profundidad las motivaciones políticas detrás de las decisiones de cada Estado.

A partir de estos resultados, se abren diversas líneas de investigación futura. Por un lado, sería valioso incorporar enfoques mixtos que combinen datos cuantitativos con entrevistas a actores clave o análisis de discurso, lo que permitiría enriquecer la comprensión de las estrategias diplomáticas de los países sudamericanos. Por otro lado, podrían explorarse comparaciones con otras regiones del mundo para evaluar por qué ciertos bloques han logrado niveles más altos de integración pese a desafíos similares. Además, futuras investigaciones podrían analizar con mayor detalle el papel de actores como la Unión Europea o Rusia en la configuración geopolítica de América del Sur.

En conjunto, los resultados de este estudio sugieren que la fragmentación regional en América del Sur no responde únicamente a dinámicas internas, sino que también podría estar asociada a la manera en que las potencias extrarregionalas influyen en las prioridades diplomáticas de los Estados sudamericanos. Dado el carácter transversal y correlacional del diseño utilizado, estas conclusiones deben entenderse como asociaciones empíricas y no como relaciones causales. No obstante, los patrones identificados permiten reflexionar sobre la importancia de fortalecer los espacios de cooperación intrarregional. Avanzar

hacia instituciones más estables, mecanismos de coordinación más robustos y compromisos políticos sostenidos podría contribuir a equilibrar las relaciones con China y Estados Unidos, promoviendo una integración regional más autónoma, coherente y sostenible en el largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Acharya, A. (2008). *Constructing a security community in Southeast Asia: ASEAN and the problem of regional order*. Routledge.

- Ahcar Cabarcas, S., Galofre Charris, O., & González Arana, R. (2013). Procesos de integración regional en América Latina: un enfoque político. *Revista de Economía del Caribe*, (11), 77–99.

- Ajaz, M. (2024). The rise of the red dragon: China's economic expansion and its geostrategic implications. *International Journal for Multidisciplinary Research*, 6(2), 1–9.

- Alianza del Pacífico. (s. f.). *Alianza del Pacífico*. https://alianzapacifico.net/

- Allison, G. (2017). *Destined for War: Can America and China Escape Thucydides's Trap?* Houghton Mifflin Harcourt.

- Arenal, C. (1989). *La teoría de las relaciones internacionales: Perspectivas desde Europa*. Siglo XXI.

- Balassa, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. Richard D. Irwin.

- Bataillon, G. (2021). La China, nueva potencia hegemónica en América Latina. *Nueva Sociedad*, 101, 1–20.

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). *Buscador de tratados internacionales*. https://www.bcn.cl/leychile/consulta/buscador_tratados

- Bianculli, A. C. (2021). *Regionalismo e integración regional en América Latina: El Mercosur: ¿un "nuevo" espacio para la regulación social?* Documentos de Trabajo nº 42. Fundación Carolina. https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT42

- Bogado Bordazar, L. L. (2021). Un recorrido por los 30 años de vigencia del Tratado de Asunción… *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 17, 65–90.
- Botto, M. (2015). *La integración regional en América Latina: ¿quién conduce el proceso?* Ediciones UNGS.
- Cancillería Argentina. (s. f.). *Búsqueda de tratados internacionales firmados por la República Argentina*. https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php?consulta=si&modo=c
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe 2023: Síntesis*. CEPAL.
- Chacana Alarcón, V., Ceballos, N., López, D., Tolorza, D., & Zumaran, A. (2018). Influencia cultural actual en Latinoamérica. *Anais do III Congresso Internacional Uma Nova Pedagogia para a Sociedade Futura*.
- Da Silva, C. A., & Orso, J. A. (2017). La integración regional: ¿ante un fin de ciclo? Ponencia presentada en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Montevideo.
- Estrella Jiménez, P., De la Iglesia, P., Revenga, B., & Samper, V. (2022). Estados Unidos-China, rivalidad por la hegemonía mundial. *Boletín Económico de ICE*, 3149–3150, 83–100.
- Gilpin, R. (1988). The theory of hegemonic war. *The Journal of Interdisciplinary History*, 18(4), 591–613.
- González Millan, J., Moreno Corredor, L. A., & Rodríguez Díaz, M. T. (2015). La integración y sus convenios internacionales en América Latina. *Económicas CUC*, 36(2), 79–94.

- Maillier, F. (2018). Donald Trump y el sentido oriental de la historia. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), 147–170.
- Malamud, A. (2001). Presidentialism and Mercosur. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 44(1), 95–115.
- Malamud, A. (2005). La integración regional como un proceso político. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (71), 135–163.
- Malamud, A. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, 6(2), 219–249.
- Malamud, A. (2022). Dilemas de la integración regional en América Latina. *Nueva Revista*, 124–137.
- Malamud, A., & Schmitter, P. C. (2006). La experiencia de integración europea y el potencial de integración del Mercosur. *Desarrollo Económico*, 46(181), 3–31.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The tragedy of great power politics*. W.W. Norton & Company.
- Mearsheimer, J. J. (2010). The gathering storm: China's challenge to US power in Asia. *The Chinese Journal of International Politics*, 3(4), 381–396.
- MERCOSUR. (2018). *MERCOSUR video institucional* [Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=FvxWxMVi3EY
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. (s. f.). *Sistema Concordia – Tratados Internacionales*. https://concordia.itamaraty.gov.br/pesquisa-avancada
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s. f.). *Sistema de Información sobre Tratados Internacionales – SISMIT*. https://sismre.cancilleria.gov.co/PUBLICA/tratados/informacionTratado
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. (s. f.). *Registro público de tratados internacionales*. https://www.mre.gov.py/tratados/public_web/Tratadosv2.aspx
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2023). *Tratados bilaterales desde 1821 hasta el 2023* [Conjunto de datos].

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. (s. f.). *Sistema de Información de Tratados Internacionales*. https://tratados.mrree.gub.uy/
- Parlamento del Mercosur. (s. f.). *UNASUR*. https://parlamentomercosur.org/innovaportal/v/4503/1/parlasur/unasur.htm
- Pérez, J. (1999). El concepto de potencia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (127–128), 137–157.
- Quinde Aguayo, Z. G., & Moreira Guerrero, V. H. (2023). Impacto regional… *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 8(6), 290–305.
- Russell, R. (2006). ¿Rebelión en el patio? *Nueva Sociedad*, 206, 49–66.
- Santiso, J. (2005). La emergencia de China y su impacto… *Política Exterior*, 19(107), 97–111.
- Serrano, L. O. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 28(2), 95–113.
- Sperancete, A. C. (2021). Política internacional: La centralidad… *Aurora*, 14(2).
- Unión Económica y Monetaria (UEM) – EUR-Lex. (s. f.). *Economic and Monetary Union (EMU)*. https://eur-lex.europa.eu/ES/legalcontent/glossary/economic-and-monetary-union-emu.html